

07 MAR 2018  
LANUS,  
Nº 0819 .-

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

**Artículo 1º.-** Desígnase a partir del día 1º de marzo de 2018, al señor Oscar Rubén JOFRE, D.N.I. Nº 7.828.031, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 25544/6, Asesor del Señor Intendente Municipal, Categoría 230, "Ad-Honorem".-

**Artículo 2º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damian SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

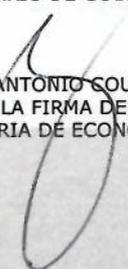
Director Gral.  
de Recursos  
Humanos



Confecciono



RICARDO OSCAR BUSACCA  
SECRETARIO DE GOBIERNO



LIC. JOSE ANTONIO COUTADO  
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL